

P. 4213.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, PEDRO RICHARD FIGUEROA HEREDIA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON **DELFIN ALBERTO FIGUEROA AGUILAR**, FALLECIDO EL DIA 21 DE MAYO DE 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

P. 4203.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **ALEJANDRA LUANA CORNEJO PEREZ**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON **PERCY JAVIER CORNEJO MARSHALL**, FALLECIDO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499- URB. ALBORADA, SURCO.**

P. 4215.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **MARTHA CECILIA MEDINA RAMIREZ**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA **MARTHA LUZ RAMIREZ POLAR VDA DE MEDINA**, FALLECIDA EL DIA 4 DE JULIO DE 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 22 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

P. 4207.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **ALESSANDRA MONICA DANIELLA MACCHIAVELLO SANDOVAL**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA **OLINDA FORTUNATA LERCARI FOSSA VDA DE MACCHIAVELLO**, FALLECIDA EL DIA 23 DE MARZO DE 2015, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 22 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

PRO. 4212.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **ZOILA SUSANA GONZALES PEÑA VDA. DE SALDAÑA**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07319783, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **JUAN FRANCISCO SALDAÑA LOPEZ**, FALLECIDO EL DIA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

K - 5240NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **JUDITH MARLENY CHAVEZ ORTIZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **ALBERTO CHAVEZ FIGUEROA**, FALLECIDO EL 27 DE JULIO DE 2021 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 23 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5232 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **FREDDY WILLARD MARQUINA MORA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROCIO **CAROLINA VALVERDE CRUZ**, FALLECIDA EL 30 DE MARZO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 23 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5229NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **YUDY NARDA SALAZAR SALVADOR**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **JUAN ALBERTO SALAZAR ALIAGA**, FALLECIDO EL 27 DE ABRIL DE 2023 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5228NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **MILAGROS AZUCENA RUTH VARGAS TRUJILLO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **BRIGIDA FELICITA TRUJILLO CONTRERAS**, FALLECIDA EL 23 DE JULIO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5230 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **CLOTILDE FERNANDA ALBITRES VASQUEZ VDA. DE NAUICHE**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE **SANTOS GREGORIO NAUICHE SANDOVAL**, FALLECIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2020 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 22 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES "YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO"

Se convoca a los señores participes de: "YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO" ("Fondo"), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partípices (en adelante, la "Asamblea"). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los participes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	09 de septiembre de 2024
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	https://meet.google.com/ocu-qsuw-wpn

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quorum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	13 de septiembre de 2024
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	https://meet.google.com/dbt-dywbt-kfd

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1) Aumento de Capital del Fondo
- 2) Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente
- 3) Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición
- 4) Modificaciones al Reglamento de Participación del Fondo que no estan sujetas a evaluación previa de la SMV

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los participes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partípices que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partípices, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partípices es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 28 de agosto de 2024
ANKA S.A.F.I. S.A.

Exp. 6682.- DESIGNACION DE APOYO.- **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado - Notario Público de esta Capital; con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el inciso 4.3.3 del numeral 4.3 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1417; **HAGO SABER**: Que, ante Mí, doña **LILY LEONOR VIOLETA MEJIA NIETO**, peruana, con DNI N° 06968843, con domicilio en Jirón Pablo Usandizaga N° 143, departamento 201, San Borja, Lima; doña **PATRICIA LEONOR BERENGUEL MEJIA**, peruana, con DNI N° 10477978, con domicilio en calle Monte Umbroso N° 832, departamento N° 403, Urbanización Chacarilla, Santiago de Surco, Lima; y, doña **MELISSA BETSY BERENGUEL MEJIA**, peruana, con DNI N° 10789925, con domicilio en Jirón Pablo Usandizaga N° 143, departamento 201, San Borja, Lima; solicitan la **DESIGNACION COMO APOYO ESPECIAL PARA EL COBRO DE PENSIONES**, en favor de su cónyuge y padre respectivamente, don **VICTOR MANUEL BERENGUEL PEREZ**, peruano, con DNI N° 06966639; a su cónyuge doña **LILY LEONOR VIOLETA MEJIA NIETO**, peruana, con DNI N° 06968843; y, a su hija doña **PATRICIA LEONOR BERENGUEL MEJIA**, peruana, con DNI N° 10477978; lo que se comunica para todos los fines de Ley. Lima, 26 de agosto del 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

K - 5230 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **CLOTILDE FERNANDA ALBITRES VASQUEZ VDA. DE NAUICHE**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE **SANTOS GREGORIO NAUICHE SANDOVAL**, FALLECIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2020 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 22 DE AGOSTO DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - Notario de Lima.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES "YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO"

Se convoca a los señores participes de: "YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO" ("Fondo"), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partípices (en adelante, la "Asamblea"). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los participes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	09 de septiembre de 2024
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	https://meet.google.com/jfa-jipa-hjk

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quorum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	13 de septiembre de 2024
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	https://meet.google.com/xfb-xnj-o-nwu

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1) Aumento de Capital del Fondo
- 2) Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente
- 3) Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición
- 4) Modificaciones al Reglamento de Participación del Fondo que no estan sujetas a evaluación previa de la SMV

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los participes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partípices que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partípices, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partípices es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 28 de agosto de 2024
ANKA S.A.F.I. S.A.

K-104554.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **GIANNINA JANE TIXI ZEVALLOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MERCEDES ZEVALLOS CAMPOS**, FALLECIDA EL 19 DE ABRIL DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

Exp. 6657.- SUCESIÓN INTESTADA.- **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, **HAGO SABER**: Que ante Mí, **MARCO ANTONIO MERINO CACHAY**, con DNI 09167379; me solicita la **SUCESIÓN INTESTADA DE AMALIA YSABEL CACHAY CHAVEZ DE MERINO**, quien falleció intestada el 03 de junio de 2008, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 26 de agosto de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

K.106850

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N°31643, hago saber que: Don **JULIO EDGARDO ÁSALDE VASQUEZ**, de nacionalidad peruana, con DNI N°07877271, de 52 años de edad, de estado civil soltero, de profesión u ocupación Empleado, con domicilio en Av. 1 de Mayo cruce con Av. Los Algarrobos - Condominio Los Parques Torre 29 Departamento 503, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima y Doña **SORELY YURLENY LOPEZ PEÑA**, de nacionalidad venezolana, con CE N°003461427, de 36 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación Licenciada en Educación Inicial, con domicilio en Av. 1 de Mayo cruce con Av. Los Algarrobos - Condominio Los Parques Torre 29 Departamento 503, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Avenida Aviación N°2489, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 253 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil. Lima, 26 de Agosto de 2024.

MARCO A. BECERRA SOSAYA
Abogado - Notario de Lima

ALLIN GROUP - JAVIER PRADO S.A.

R.U.C. N° 20563472244

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL
Se convoca a los accionistas de **ALLIN GROUP - JAVIER PRADO S.A.**, a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el 09 de setiembre de 2024, a horas 3:00 p.m., en el local ubicado en Jr. Los Pinos N° 308, Urb. Camacho, La Molina, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria Anual del ejercicio 2022 y 2023.
2. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2022 y 2023.
3. Fijar y/o ratificar retribución de los Directores.
4. Designar y/o Ratificar o Delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos.
5. Ratificación y/o Aprobación de Actos y/o Contratos.
6. Revocatoria y Otorgamiento de Poderes.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el 13 de setiembre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 26 de agosto de 2024.

EL DIRECTORIO

AVISO DE BALANCE FINAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 419º de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento el Balance Final de Liquidación de PROYECTOS INMOBILIARIOS SAN ISIDRO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN - RUC No. 20543570959:

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO:	S/ 318,696
PASIVO	
TOTAL PASIVO:	S/ 0.00
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO:	S/ 318,696
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 318,696

Lima, 16 de agosto de 2024.

EL LIQUIDADOR

K - 104551. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ**, Notario de Lima, de conformidad con el art. 18 de la Ley 26662; se comunica que **CILAS MAGDALENA TASAYCO CABALLERO**; ha presentado ante mi oficio notarial sito en Av. Los Ruiñores N° 206, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima, la solicitud de rectificación de su partida de nacimiento en donde se consignó erroneamente los datos de la madre de la titular; figurando como **MAXIMILIANA CABALLERO ZANABRIA**, siendo los datos completos y correctos **MAXIANA CABALLERO ZANABRIA**. Lima, 26 de Agosto del 2024. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - Notario de Lima.**